



## SOBRE LA POSICIÓN DE LA NEGACIÓN: LA ESTRUCTURA <NO + PARTICIPIO>

Antonio Fábregas 

*Norges teknisk-naturvitenskapelige universitet*

Raquel González Rodríguez 

*Universidad Complutense de Madrid*

**RESUMEN:** En este trabajo estudiamos la estructura en que la negación precede a un participio, siguiendo el esquema <no + participio>, y, concretamente, qué condiciones deben darse para que esa secuencia sea posible. Defendemos que son dos los requisitos que determinan la posibilidad de tener esa construcción: por una parte, debe contener estructura verbal y, en concreto, la proyección correspondiente al subevento causativo; por otra, la negación no debe interferir entre los núcleos que forman el participio. La segunda condición permite entender por qué <no + participio> es posible en el dominio nominal, pero no con las perífrasis verbales. La primera da cuenta de que no todas las formas participiales que modifican a un sustantivo admitan la anteposición de *no*.

**PALABRAS CLAVE:** negación, perífrasis verbales, participios, eventos negativos, estados

### On the Position of Negation: The Structure <no + Participle>

**ABSTRACT:** This paper studies the structure in which negation precedes a participle, following the scheme <no + participle>; specifically, establishing the conditions under which that sequence is possible. It is argued that there are two requirements that determine the possibility of having that construction: on the one hand, the participle must contain verbal structure and, specifically, the projection corresponding to the causative subevent; on the other hand, negation must not interfere between the heads that form the participle. The second condition allowing to understand why <no + participle> is possible in the nominal domain, but not in verbal periphrases. The first one accounts for the fact that not all participial forms that modify a noun accept the anteposition of *no*.

**KEYWORDS:** negation, verbal periphrases, participles, negative events, states

### Sur la position de la négation : la structure <non + participe>

**RÉSUMÉ :** Cet article étudie la structure dans laquelle la négation précède un participe, selon le schéma <non + participe>, et, plus précisément, les conditions qui doivent être remplies pour que cette séquence soit possible. Nous soutenons qu'il y a deux conditions qui déterminent la possibilité d'avoir une telle construction : d'une part, elle doit contenir une structure verbale et, en

particulier, la projection correspondant au sous-événement causatif ; d'autre part, la négation ne doit pas interférer entre les noyaux qui forment le participe. La seconde condition permet de comprendre pourquoi <non + participe> est possible dans le domaine nominal, mais pas avec les périphrases verbales. La première explique le fait que toutes les formes participiales qui modifient un nom n'admettent pas l'antéposition de *non*.

MOTS-CLÉS : négation, périphrases verbales, participes, événements négatifs, états

## 1. INTRODUCCIÓN

En la bibliografía se ha señalado que la negación puede ocupar, con diferencias de significado, dos posiciones con algunos auxiliares: puede preceder al verbo auxiliar o al auxiliado si este último es un infinitivo o un gerundio, como se ilustra en (1) y en (2), respectivamente (Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE-ASALE], 2009; García Lorente, 2014; Fábregas y González Rodríguez, 2019). Puesto que en (a) la negación se sitúa en una posición jerárquicamente superior a la que ocupa en (b), en este trabajo nos referiremos al primer caso como 'negación alta' y al segundo como 'negación baja' (Fábregas y González Rodríguez, 2020).

- (1) a. No puede responder su pregunta.  
b. Puede no responder su pregunta.
- (2) a. No comenzó respondiendo su pregunta.  
b. Comenzó no respondiendo su pregunta.

Las dos interpretaciones son muy distintas. La lectura deóntica ('tiene permiso para') de (1) permite ver claramente ambos valores: en (1a) decimos que alguien carece de permiso para responder la pregunta, mientras que en (1b) decimos que tiene permiso para dejar de responderla. En (2), por su parte, (2a) niega que el comienzo de una serie de acciones fuera responder a la pregunta y (2b) afirma que el inicio de la cadena de acciones fue dejar de responder a la pregunta.

En cambio, con las perífrasis de participio, la única opción es que la negación preceda al verbo auxiliar (3) (Fábregas y González Rodríguez, 2022).

- (3) a. No ha respondido su pregunta.  
b. \*Ha no respondido su pregunta.

Sin embargo, cuando funcionan como complementos de un nombre, los participios sí pueden aparecer precedidos por la negación, como en (4), que no solo contrasta con (3b), sino que también se opone a (5), donde la negación también se sitúa delante de una forma participial. La única forma de obtener una secuencia bien formada en (5) es tratar la negación como contrastiva o correctiva (6) (*cf.* RAE-ASALE, 2009, §40.61-r), que tiene propiedades

gramaticales diferentes de la de (4) (cf. *una pregunta no respondida para nadie* vs. *\*un puzle no complicado para nadie*).

- (4) a. una pregunta no respondida  
b. una huelga no autorizada
- (5) a. \*un bollo no alargado  
b. \*un puzle no complicado
- (6) a. un bollo no alargado, sino ancho  
b. un puzle no complicado, sino aburrido

El objetivo de este trabajo es explicar el doble contraste que existe entre (3b) y (4), por un lado, y entre (4) y (5), por el otro. Esto nos permitirá entender en qué condiciones puede introducirse una negación no correctiva.

El análisis que vamos a ofrecer se inscribe en los modelos neoconstruccionistas, que se caracterizan por sostener que las operaciones léxicas y sintácticas no pertenecen a niveles gramaticales distintos y asumen un isomorfismo tan estrecho como sea posible entre sintaxis y semántica. El trabajo se inscribe, en concreto, en el marco de la nanosintaxis (Caha, 2009), que se diferencia de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz, 1993), otro modelo neoconstruccionista, en que no se postula un componente morfológico independiente, ni presintáctico ni postsintáctico. Asumiendo este marco teórico, vamos a defender que para que la negación pueda introducirse en un nivel estructural bajo deben satisfacerse dos requisitos: (a) debe haber proyecciones verbales en la estructura sintáctica que domina la negación; (b) la negación no puede intervenir entre los núcleos que forman una palabra. Esta última restricción explica por qué la negación baja puede aparecer en las perífrasis de infinitivo y gerundio (1)-(2), pero no en las de participio (3), y por qué en cambio sí puede preceder a los participios que modifican a un nombre (4). El primer requisito, en cambio, permite dar cuenta del contraste entre (4) y (5)-(6), esto es, de a qué formas participiales puede anteponerse la negación en el dominio nominal.

La estructura del trabajo refleja el objetivo de explicar el contraste entre participios negables fuera de las perífrasis y los participios en las perífrasis, encuadrándolo en la investigación previa que trata dos posiciones para la negación y analiza la compatibilidad de la negación baja ante las formas no finitas del verbo. En el apartado 2 se presenta el trasfondo general acerca de la naturaleza de las dos posiciones que puede ocupar la negación en las perífrasis de infinitivo y gerundio y en qué casos solo se admite la negación alta, que da lugar a una lectura distinta de la que tiene en posición baja. En el apartado 3 se presenta el análisis de por qué las perífrasis de participio siempre rechazan la negación baja basado en la posición estructural en que se introducen la negación y el morfema de participio, siguiendo a Fábregas y González Rodríguez (2022). En el apartado 4 se estudia la (in)compatibilidad de la negación baja y de los participios en el dominio nominal, en contraste con la situación que ya se había identificado dentro de las perífrasis. En el apartado 5 se exponen las conclusiones del trabajo.

## 2. TRASFONDO: DOS TIPOS DE NEGACIÓN

Este apartado se centra en el comportamiento de la negación en las perífrasis de infinitivo y gerundio, donde *no* puede preceder al verbo auxiliar y al auxiliado. En §2.1 se muestra que el significado que se obtiene en esos casos es distinto y que la negación baja da lugar a los denominados *eventos negativos o inhibidos*, cuyas propiedades serán descritas. En §2.2 se da cuenta de por qué algunas perífrasis de infinitivo y gerundio rechazan la negación baja y en §2.3 se explica la posición estructural que ocupa esa negación.

### 2.1. Eventos negados y eventos inhibidos

La negación puede ocupar dos posiciones dentro de ciertas perífrasis verbales: *no* puede anteponerse al verbo auxiliar o al verbo auxiliado (7) (RAE-ASALE, 2009; García Lorente, 2014; Fábregas y González Rodríguez, 2019).

- (7) a. Juan no puede dar clase.  
b. Juan puede no dar clase.

Nótese que estas construcciones no son semánticamente equivalentes. Con la negación alta —la que precede al auxiliar, como en (7a)—, el hablante niega que Juan tenga permiso para dar clase. Esta negación se corresponde con la negación proposicional, puesto que se niega que una situación sea cierta en unas determinadas coordenadas temporales y admite una paráfrasis donde se niega la validez de la proposición completa: ‘No es el caso que Juan tenga permiso para impartir clase’. En (7b), donde tenemos la negación baja, se afirma que Juan tiene permiso para no impartir clase. Se describe, por tanto, que una determinada situación tiene lugar: aquella en que Juan tiene permiso para abstenerse de dar clase. La misma diferencia se obtiene si *poder* expresa capacidad: en (7a) se niega el contenido proposicional (‘No es el caso que Juan sea capaz de impartir clase’); en (7b), en cambio, se afirma que Juan posee una determinada capacidad, la de impartir clase. La lectura epistémica también es posible —por ejemplo, en el contexto en que alguien ha enviado documentos que se sospechan falsos sobre su docencia, podemos decir *Dada la información que tiene este comité, el candidato puede no dar clase y estar dedicándose exclusivamente a la investigación*, frente a *Dada la información que tiene este comité, el candidato no puede dar clase, y sin duda se dedica exclusivamente a la investigación*—. <sup>1</sup> Tanto con la interpretación

---

<sup>1</sup> En otras palabras, la posibilidad de tener negación baja no depende de los tipos de modalidad, y por ello no trataremos las distintas clases de modalidad en esta introducción. La preferencia por una lectura modal de un tipo u otro con la negación baja depende de factores contextuales y pragmáticos; la lectura epistémica está forzada con ciertos verbos que carecen de agentes humanos, como en *No puede llover* y *Puede no llover*, ambas obligatoriamente epistémicas, que también se diferencian por

de permiso como con la de capacidad y la epistémica, la lectura que se obtiene con la negación baja (7b) se corresponde con la de los denominados *eventos negativos* (Higginbotham, 1983, 2000; Przepiórkowski, 1999; Fábregas y González Rodríguez, 2020). Obsérvese el siguiente ejemplo, que también se interpreta como un evento negativo:

(8) Vi a Juan no besar a la novia.

Higginbotham (1983) señaló que, en (8), no besar a la novia es un evento negativo que consiste en que Juan omite besar a la novia. La lectura de evento negativo se obtiene en contextos en que existe la expectativa de que el correspondiente evento tuviera lugar y, sin embargo, este no se produce (Arkadiev, 2015). Así, (8) puede emplearse para hablar de una boda, donde lo esperable fuera que todo el mundo besara a la novia y Juan, contra las expectativas del hablante, omite realizar dicho evento. Esto ha llevado a Fábregas y González Rodríguez (2020) a denominar a sintagmas verbales negativos como el de (8) *eventos inhibidos*, en lugar de *eventos negativos*. El que solo pueda obtenerse la lectura de evento inhibido cuando se presupone o se espera que ocurra el evento positivo da cuenta de la anomalía de una secuencia como la siguiente fuera de contexto:

(9) #Puedes no toparte con un colega en el supermercado.

Dado que el verbo *toparse* implica que se produce un encuentro fortuito e inesperado, (9) es anómala porque no existe la expectativa de que se produzca el encuentro. Solo puede acomodarse pragmáticamente si de alguna manera el trasfondo comunicativo favorece que se describa una situación en la que habitualmente uno se topa con colegas sin planearlo —por ejemplo, porque ese supermercado es el único que hay en la ciudad— y, por tanto, existe dicha expectativa.<sup>2</sup>

Además, Fábregas y González Rodríguez (2020) muestran que los eventos inhibidos se caracterizan por ser durativos: debido a que la omisión de un evento no implica cambio alguno, el evento se extiende durante todo el periodo de tiempo en el que se inhibe la realización del evento positivo. Por ello, admiten complementos temporales que miden la duración del evento inhibido —es decir, el tiempo durante el que el evento no se produce—, como en (10a), donde la negación precede al verbo en infinitivo. El motivo es que en (10a)

---

su significado: en la primera se niega que sea concebible una situación en que llueva, y en la segunda se afirma que es concebible una situación en que no llueva.

<sup>2</sup> Como nos recuerda un revisor anónimo, la expectativa de que se produzca el evento es un factor que se ha argumentado que permite atenuar las islas negativas. Véase sobre esta propuesta y sus alternativas analíticas, Szabolcsi y Zwarts (1997), de Swart (1992), Starke (2001) o Fox y Hackl (2006). No encontramos en el fenómeno que se estudia en este artículo conexión directa con las islas negativas, debido a que la estructura con negación baja no puede estar derivada a partir de la negación alta mediante extracción de parte del predicado (el material que precede a la negación no es un constituyente sintáctico y hay diferencia de significado con respecto al alcance de la negación).

existe un evento, la inhibición de ‘vender casas’, y dicho evento puede medirse, es decir, puede cuantificarse cuánto tiempo deja de darse el evento positivo. Esto contrasta con lo que sucede si tenemos la negación alta, es decir, si se afirma que no es el caso que tenga lugar el evento en cuestión en lugar de formar un evento inhibido. En esta lectura no tiene lugar ningún evento y, por tanto, no existe ninguna eventualidad cuya duración pueda medirse (10b; cf. Fábregas y González Rodríguez, 2020, para más detalles técnicos).<sup>3</sup>

- (10) a. La empresa llegó a no vender casas (durante un año).  
b. La empresa no llegó a vender casas (\*durante un año).

La tercera propiedad de los eventos inhibidos es que son no dinámicos —y por tanto no pueden ser télicos—, ya que, durante el periodo de tiempo en que se inhibe la realización del evento, no hay ningún cambio ni progreso. Prueba de ello es la incompatibilidad de estos eventos con modificadores como *poco a poco* o *rápidamente*.

- (11) a. Vi a Juan no besar a la novia (\*rápidamente).  
b. Puede no redactar el informe (\*poco a poco).

El que los eventos inhibidos sean durativos y no dinámicos podría hacer pensar que se comportan como los predicados estativos, como sostienen de Swart (1996) y de Swart y Molendijk (1999), por ejemplo. Sin embargo, como se muestra en Fábregas y González Rodríguez (2020), los eventos inhibidos no se comportan en todos los aspectos como los estados y se aproximan a lo que Maienborn (2005) llama “estados davidsonianos”, es decir, predicados eventivos que implican acciones que no contienen ninguna clase de cambio interno. Una primera propiedad que diferencia a los eventos inhibidos de los estados es su compatibilidad con *esto sucede*. Esta construcción puede remitir anafóricamente a predicados dinámicos (12a), pero no a estados (12b) (Davidson, 1969; Maienborn, 2005). Los eventos inhibidos se comportan a este respecto como los primeros, no como los segundos, como muestra la buena formación de (13), donde el complemento de duración fuerza la lectura de evento inhibido. En esta lectura, hay un evento que tiene lugar y, por tanto, se puede indicar cuál fue su duración; en la de evento negado se refuta que el evento ha ocurrido, por lo que no se puede introducir un complemento de duración.

- (12) a. Ese director de cine concedió muchas entrevistas. Esto sucedió cuando estrenó su última película.  
b. Ese director tuvo una enfermedad grave. \*Esto sucedió cuando estrenó su última película.

---

<sup>3</sup> Debe descartarse la lectura en que el complemento de duración es el foco de la negación. Lo mismo se aplica a los ejemplos de (11) en lo que respecta a los modificadores *poco a poco* y *rápidamente*.

- (13) Ese director no rodó durante una semana. Esto sucedió cuando se peleó con la actriz principal.

Los eventos inhibidos también se diferencian de los estados en la posibilidad de aparecer subordinados en infinitivo a un verbo de percepción. Cuando su complemento es una construcción en infinitivo, un verbo como *ver* exige predicados dinámicos, como muestra el contraste entre (14a), donde tenemos un predicado que denota cambio, y (14b), donde el predicado es estativo. Los eventos inhibidos pueden aparecer en este contexto, según se ilustra en (15). Como señala Barwise (1981), cuando un verbo de percepción toma como complemento una construcción de infinitivo, esta denota un evento, por lo que la única lectura posible en (15) es la de evento inhibido. Lo que se expresa es que Juan percibió un evento que consiste en que una determinada persona no realizó el evento de parar en el semáforo.

- (14) a. Juan lo vio romper la ventana.  
b. \*Juan lo vio tener un sombrero en la cabeza.
- (15) Juan lo vio no parar en el semáforo.

Los contrastes que acabamos de mostrar muestran que, a pesar de ser durativos y no dinámicos, los eventos inhibidos no se comportan siempre como los estados (Fábregas y González Rodríguez, 2020). Se trata de eventos que poseen propiedades mixtas: comparten con los estados el no denotar ningún cambio ni progreso, pero se diferencian de ellos en que sí contienen una variable eventiva.

Una vez que hemos introducido los dos tipos de negación que podemos encontrar en las perífrasis y las propiedades de la lectura de evento inhibido a que da lugar la negación baja, nos centraremos en algunas perífrasis que rechazan este tipo de negación.

## 2.2. Restricciones semánticas de la negación baja

Siguiendo a Fábregas y González Rodríguez (2019), la falta de dinamicidad de los eventos inhibidos explica por qué ciertas perífrasis de infinitivo y gerundio admiten la negación baja, mientras que otras no.

- (16) Empezó a no pagar impuestos. /\*Arrancó a no bailar.
- (17) Sigue no escuchando la radio. /\*Se quedó no escuchando la radio.

Estos contrastes obedecen a las condiciones que imponen algunos verbos auxiliares sobre el auxiliado y, en concreto, a si requieren o no que el auxiliar denote acciones dinámicas que conllevan cambios internos al desarrollo. En las perífrasis de infinitivo, los auxiliares *arrancar*, *echarse*, *liarse* y *romper* rechazan tanto los estados como los predicados no

estativos que no implican cambios internos, como *dormir* o *esperar* (18). *Empezar* y *comenzar*, en cambio, no presentan esta restricción (19).

(18) \*Arrancó a dormir. / \*Se echó a estar sentado. / \*Se lio a esperar. / \*Rompió a escuchar.

(19) Empezó a dormir. / Comenzó a esperar.

La negación baja sigue la misma pauta: las construcciones de (20) son agramaticales, lo que se ve corroborado por el CREA y el CORPES, que no arrojan ninguna ocurrencia de esas estructuras, mientras que son posibles secuencias como las de (21). Como hemos observado antes, los eventos inhibidos carecen de dinamicidad, ya que durante el periodo de tiempo en que se inhibe la realización del evento no se produce ningún cambio ni progreso. Esto provoca que la negación baja sea rechazada en las perífrasis de infinitivo en que el auxiliar no es compatible con ese tipo de predicados, mientras que la admitan las perífrasis en que no se da esa restricción aspectual (16).

(20) \*Arrancó a no bailar. / \*Se echó a no correr. / \*Se lio a no discutir. / \*Rompió a no gritar.

(21) Empezó a no atraerme “la casa de enfrente” (CREA, Sánchez, Clara: *El palacio varado*). / De repente, en cuestión de semanas, comenzó a recordar ciertas cosas (CREA, “Vivir y convivir con el Alzheimer”, *El País*, 10/11/1997).

Algunos auxiliares de las perífrasis de gerundio también presentan restricciones a la hora de combinarse con los estados. Entre esos auxiliares se encuentra *estar*. La perífrasis progresiva <estar + gerundio> rechaza los predicados estativos (22), a menos que reciban una lectura dinámica, como en (23), donde se indica que el evento progresa (23a) o se alude a un determinado comportamiento (23b).

(22) \*Está {teniendo una casa/ sabiendo inglés}.

(23) a. Cada vez se están conociendo con más detalle las herramientas biológicas que permiten [...] (CREA, “Infantes bilingües”. *El Mundo - Salud [Suplemento]*).

b. Entonces pensé que más pronto de lo esperado me estaba siendo infiel (CREA, Quesada, Roberto: *Big Banana*).

Las perífrasis <{andar/ ir} + gerundio>, por su parte, requieren que el evento denotado por el auxiliar se distribuya sobre una serie de intervalos, lo que provoca que rechacen estados como los de (24). Son gramaticales, en cambio, las construcciones de (25) porque se dinamiza el predicado.

- (24) \*Anda {teniendo una casa/ sabiendo inglés}. / \*Iba {teniendo una casa/ sabiendo inglés}.
- (25) a. [...] con unas rosarinas que andaban conociendo la noche porteña (CORPES, Oyola, Leonardo: *Hacé que la noche venga*).  
b. Luego fuimos sabiendo qué ocurrió al día siguiente (CORPES, Soler, Antonio: *El camino de los ingleses*).

También la perífrasis continuativas <{llevar/ venir} + gerundio> y la resultativa <quedarse + gerundio> son incompatibles con los estados (26), a menos, de nuevo, que estos sean susceptibles de ser reinterpretados como dinámicos. Esto último es lo que sucede en (27) debido a que el evento recibe una lectura iterativa.

- (26) \*Lleva {teniendo una casa/ sabiendo inglés} desde el año pasado. / \*Viene {teniendo una casa/ sabiendo inglés} desde el año pasado. / \*Se quedó {teniendo una casa/ sabiendo inglés}.
- (27) El Barça lleva teniendo suerte toda la temporada (Twitter, <https://twitter.com/elchiringuitotv/status/1360023313695793153>).

Al igual que ocurría en las perífrasis de infinitivo, los auxiliares que rechazan los predicados estivos tampoco admiten la negación baja, como se muestra en (28). La agramaticalidad de (28) obedece a la misma razón que la de (22), (24) y (26): los eventos inhibidos, al denotar eventos en que no se produce ningún cambio ni progreso, no satisfacen los requisitos de selección de esos auxiliares. Los datos en que la negación puede preceder al verbo auxiliado en estas perífrasis son aquellos en que reciben una lectura dinámica, como en (29), donde se expresa que el evento se produce en varias ocasiones.

- (28) \*Anda no estudiando. / \*Va no diciendo la verdad. / \*Lleva no colaborando todo el año. / \*Viene no colaborando desde hace un año. / \*Está no estudiando. / \*Se quedó no escuchando la radio.
- (29) Cuántas cosas se van no diciendo a lo largo de una vida o historia o relato (CREA, Marías, Javier: *Corazón tan blanco*).

Las perífrasis <{seguir/ comenzar/ empezar/ continuar/ terminar} + gerundio> aceptan predicados estativos (30) y también la negación baja, como muestran los ejemplos de (31).

- (30) Sigue teniendo una casa. / Comenzó teniendo una casa y ahora posee varios edificios. / Continúo teniendo una casa y acabó teniendo varios edificios. / Terminó teniendo una casa.

- (31) a. El aparato sigue no cabiéndome en los ojos debido a su gran boca redonda (CREA, Somers, Armonía: *Un retrato para Dickens*).
- b. Aquí debemos comenzar no culpando a Dios de nuestros fracasos (CORPES, Novoa Arciniegas, Ricardo A.: “La luz del Señor”, *Laprensagráfica.com*).
- c. Su compatriota Stephen Jory empezó no robando coches, sino falsificando perfumes (CORPES, Albero Suárez, Miguel: *Fake. La invasión de lo falso*).
- d. [...] continúa no encontrándose bien (CORPES, Ministerio de Sanidad: *Guía de Práctica Clínica sobre Trastorno Bipolar*).
- e. Es decir, terminan no haciendo nada y se anulan (CORPES, Pinti, Enrique: *Que no se vaya nadie sin devolver la guita*).

Los datos que hemos presentado muestran que los auxiliares que son incompatibles con los predicados estativos también lo son con la negación baja. Esos auxiliares requieren que el predicado exprese un evento dinámico, propiedad que no poseen los eventos inhibidos. Los auxiliares que no imponen esa condición a su complemento son, en cambio, compatibles con la negación baja.

### 2.3. La posición sintáctica de la negación

En esta sección vamos a proponer un análisis de la posición sintáctica que ocupan la negación alta y la baja basado en la distinción entre eventos y situaciones. Ramchand y Svenonius (2014) sostienen que las situaciones (‘s’) y los eventos (‘E’) son objetos semánticos distintos. Los eventos (E) constituyen descripciones de carácter conceptual o simbólico que carecen por completo de parámetros temporales.<sup>4</sup> En esta misma línea está la propuesta de Wiltschko (2014), quien defiende que la única función del dominio verbal es clasificar los eventos del mundo en función de las relaciones que establecen con los participantes y de sus propiedades aspectuales.

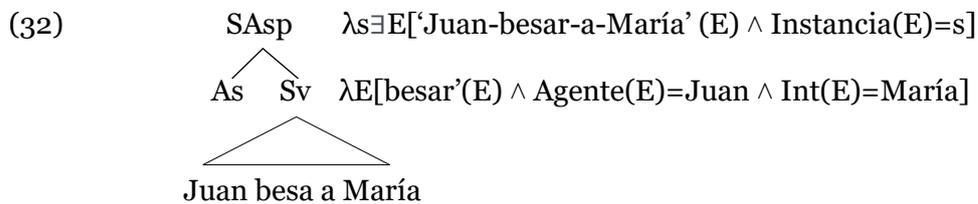
En cambio, las situaciones (s) son instanciaciones particulares de esas descripciones de eventos y sí que están dotadas de parámetros de tiempo y mundo (Ramchand y Svenonius, 2014; Ramchand, 2018).<sup>5</sup> La operación que dota de esos parámetros a un evento y lo convierte

---

<sup>4</sup> Esta propiedad diferencia a los eventos (E) de este modelo de los eventos neodavidsonianos (e), que sí que están dotados de índices temporales y modales (Davidson, 1967). Sobre los problemas para dar cuenta de los eventos inhibidos en un acercamiento neodavidsoniano, véase Fábregas y González Rodríguez (2020).

<sup>5</sup> Los parámetros de tiempo y mundo son aquellos con respecto a los que se evalúa el contenido proposicional de una oración, cuya verdad es relativa a un determinado tiempo y mundo. Estos parámetros son necesarios debido a que el lenguaje nos permite hablar de situaciones localizadas en un tiempo distinto a aquel en que se emite el enunciado y de mundos diferentes al real, como sucede cuando realizamos conjeturas, expresamos deseos o, en definitiva, presentamos situaciones que no son efectivas en el mundo actual.

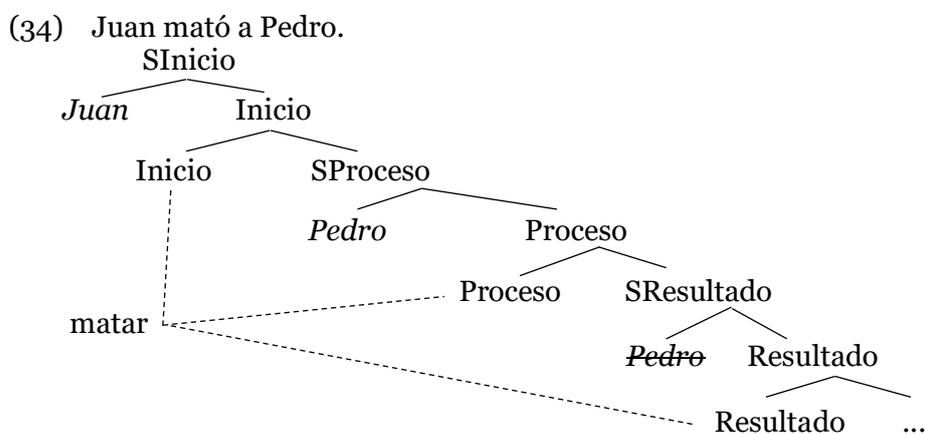
en una situación se denomina *instanciación*. La proyección sintáctica en que se produce la operación de instanciación, esto es, en la que se dota de parámetros temporales a los eventos, que pasan a convertirse en situaciones, es el Sintagma Aspecto (SAsp). En (32), la etiqueta Sv es provisional y será descompuesta en otros núcleos, como veremos a continuación.



Con respecto a la descomposición interna del dominio verbal, Ramchand (2008) defiende que el sintagma verbal se descompone en tres proyecciones, el Sintagma Inicio (SInicio), el Sintagma Proceso (SProceso) y el Sintagma Resultado (SResultado), cuya relación jerárquica es la que representamos en (33).



Cada una de estas proyecciones porta una semántica aspectual específica e introduce un argumento determinado. El SInicio es el que codifica el subevento causativo, y el argumento que se sitúa en su especificador se interpreta como el iniciador, esto es, la entidad responsable de que el evento en cuestión tenga lugar. El SProceso se corresponde con el componente dinámico del predicado, por lo que se vincula con el cambio o proceso denotado por el evento. El argumento que se encuentra en su especificador es el que experimenta dicho cambio o proceso, el Padeciente. El SResultado, por su parte, codifica el estado resultante que se alcanza en verbos como *romper*, que denotan eventos que dan lugar a ese tipo de estados. En su especificador se sitúa el argumento que denota la entidad poseedora de dicho estado. En (34) recogemos la estructura de un verbo como *matar*, en la que están presentes estas tres proyecciones funcionales.



Las tres proyecciones funcionales se relacionan semánticamente. Es el SInicio el que provoca que haya SProceso, y es el SProceso el que desencadena que haya SResultado. En otras palabras, el SInicio implica causalmente el SProceso y el SProceso implica causalmente el SResultado.

Nuestra propuesta es que la negación alta y la baja se diferencian en que la primera opera sobre el dominio de las situaciones, mientras que la segunda lo hace sobre el de los eventos. En concreto, la negación alta ocupa el Sintagma Negación (SNeg) propuesto por Laka Mugarza (1990), que se sitúa por encima del SAsp (35). La negación baja, por su parte, se sitúa en una posición jerárquicamente inferior, ya que se ensambla encima de la proyección correspondiente al subevento causativo, el SInicio (36).

(35) [SNeg no [SModo puede [SAsp...]]]

(36) [SNeg [SModo puede [SAsp [SNeg no [SInicio...]]]]]

De acuerdo con estas estructuras, la negación alta y la baja establecen distintas relaciones de alcance con respecto al cierre existencial de la situación. La negación alta toma alcance amplio, por lo que se niega la existencia de una situación que instancia el evento expresado por el verbo en un determinado tiempo. Esto es lo que sucede en (37), donde se niega la existencia de una situación en que Juan tiene permiso para dar clase.

(37) Juan no puede dar clase.

La negación baja tiene alcance estrecho con respecto al cierre existencial de la situación. Por tanto, se obtiene una lectura en que se afirma que hay una situación específica en la que se instancia un determinado evento. Lo que refuta la negación es la relación causativa que existe entre el iniciador y el proceso. Se niega que la entidad denotada por el argumento situado en el especificador del SInicio inicie el proceso, lo que da lugar a una relación de inhibición. Se obtiene una eventualidad inhibida que, en el SAsp, se instancia en una situación particular. Así, en (38) se afirma que hay una situación en la que se puede instanciar la esencia de evento 'Juan omite la acción de dar clase'.

(38) Juan puede no dar clase.

La negación alta y la baja pueden concurrir en la misma oración (39). La lectura que se obtiene en estos casos es aquella en que se afirma que no hay una situación en que Juan tenga permiso para instanciar el evento en que omite dar clase.

(39) Juan no puede no dar clase.

El análisis propuesto también da cuenta de la falta de dinamicidad de los eventos inhibidos que, como hemos visto, se pone claramente de manifiesto en su incompatibilidad

con adverbios como *rápidamente* (§2.1) y con perífrasis cuyo verbo auxiliar rechaza los predicados estativos (§2.2). Puesto que, en la lectura de evento inhibido, la entidad a la que alude el sujeto no inicia el evento, este no tiene lugar y, como resultado, no hay ningún cambio ni proceso.

De la misma manera, una cláusula finita donde la negación se interprete como evento inhibido (por ejemplo, *No probó el alcohol durante dos meses*, equivalente a ‘Se inhibió de probar el alcohol durante dos meses’) tendrá una negación inicialmente baja, inmediatamente sobre SInicio. Dado que en español el verbo asciende a ST cuando es finito —asumimos que por movimiento de sintagma, siguiendo la propuesta de Muriungi (2008)— se produce un reordenamiento (con la negación y la base verbal ascendiendo por encima de los morfemas flexivos) que permite que linealmente la base verbal forme una palabra prosódica con los sufijos flexivos. Sin embargo, en una perífrasis, la forma no finita no puede ascender a ST, porque lo hace el auxiliar. Esto va a causar problemas para introducir la negación baja, como discutiremos en la siguiente sección.

### 3. LA NEGACIÓN DEL PARTICIPIO EN LAS PERÍFRASIS

En el apartado anterior hemos mostrado que la negación baja puede aparecer en las perífrasis de infinitivo y gerundio si las propiedades aspectuales de los eventos inhibidos se ajustan a las que impone el auxiliar. La situación no es la misma con las perífrasis de participio, puesto que estas siempre rechazan la negación baja.

(40) \*Ha no comprado aceite. / \*El problema está no solucionado.

La agramaticalidad de (40) no puede responder a que el auxiliar exija predicados dinámicos, puesto que la construcción de (41a), donde el auxiliar va seguido de un estado, es gramatical.<sup>6</sup> La mala formación de (40) tampoco puede obedecer a que el auxiliar y el auxiliado formen una palabra compleja, en contra de lo defendido por Ackerman, Stump y Webelhuth (2011), puesto que otros elementos, incluso negativos, pueden aparecer entre ambos verbos (41b).

(41) a. Ha estado enfermo.  
b. No había nunca escuchado ninguna barbaridad como esa.

La incompatibilidad de la negación baja y las perífrasis de participio obedece a que la negación interviene entre los núcleos que participan en la formación del participio y, como consecuencia, este no puede formarse (Fábregas y González Rodríguez, 2022). Para explicar

---

<sup>6</sup> Tratamos las formas compuestas como perífrasis verbales, aunque somos conscientes de que en muchos trabajos no se realiza esta adscripción (véase RAE-ASALE, 2009, §28.5). En cualquier caso, se trata de una cuestión tangencial para nuestros propósitos.

esta hipótesis, debemos determinar qué posición ocupan la negación baja y el morfema de participio. En cuanto a la negación baja, ya hemos explicado que se ensambla con el SInicio (42). Lo crucial es que debe introducirse por debajo del Sintagma Aspecto.

(42) [SAsp ... [SNeg [SInicio ...]]]

Veamos ahora dónde se sitúa el morfema de participio *-do*. Argumentaremos que (i) corresponde a nudos sintácticos situados por encima de SInicio, (ii) que en las formas verbales contiene además un SAsp y (iii) que contiene mínimamente un núcleo preposicional (Masullo, 2008).

Comencemos por la primera propiedad. Frente a lenguas como el inglés, donde existen participios pasivos (*tired* ‘cansado’) y participios activos (*tiring* ‘que cansa’) distinguidos mediante dos morfemas diferentes, en español el sufijo *-do* es insensible a la distinción entre activo y pasivo: a pesar de que las formas en *-do* suelen recibir el nombre de *participios pasivos*, pueden aparecer tanto en construcciones pasivas como activas. En (43) ilustramos las primeras, que son muy frecuentes.

(43) El error ha sido detectado. / un guiso cocinado a fuego lento

En (44), en cambio, el argumento externo del participio se corresponde con el agente de la eventualidad, por lo que estamos ante construcciones activas (Borgonovo, 1999; Varela, 2008; Di Tullio, 2008; Armstrong, 2017).

(44) una persona muy leída / un político viajado

La insensibilidad de *-do* a la presencia o ausencia de un argumento externo indica que este exponente se ha de situar por encima del dominio en que se introduce el Iniciador. Esta propuesta de que el participio se construye en un nivel relativamente alto y externo a los nudos que introducen la estructura argumental es también la de Embick (2004). Embick, sin embargo, asocia el participio directamente al SAspecto, al que asocia con un valor resultativo. Nosotros mantendremos la propuesta de que *-do* puede contener aspecto, como sugiere Embick (2004), pero propondremos que solo contiene aspecto gramatical cuando forma parte de una estructura perifrástica.

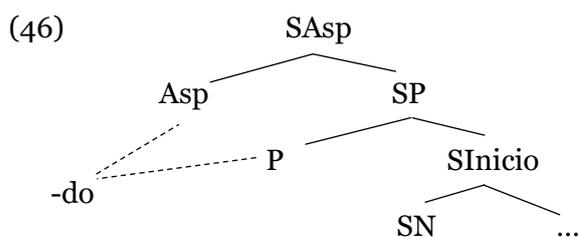
En español es necesario disociar el valor aspectual de *-do* porque este sufijo aparece en numerosos contextos, fuera de las perífrasis verbales, sin tener el valor resultativo característico de estructuras perifrásticas como *tener los exámenes corregidos* o *haber corregido los exámenes*. La motivación empírica de esta disociación se ilustra en (45). Nótese primero que el sufijo participial puede aparecer en adjetivos como *complicado* y *alargado* (45a), que denotan propiedades que no se interpretan como resultado de un evento. En segundo lugar, nótese que con ciertos predicados atélicos el participio usado como

modificador del nombre (45b) puede carecer de valor resultativo, mientras que el mismo participio usado en una perífrasis se interpreta como un resultado (45c).

- (45) a. una persona complicada / una cartulina alargada  
 b. una casa vigilada  
 c. Ha vigilado la casa.

En efecto, en (45b) se interpreta que la casa se encuentra bajo vigilancia en el intervalo temporal al que se aplica la oración, mientras que en (45c) se interpreta que la vigilancia ya ha terminado. Como se ha observado en la bibliografía, la interpretación imperfectiva del participio nominal depende del aspecto léxico del predicado: si el predicado es atélico, como en *vigilar una casa*, el participio se interpreta de forma natural como imperfectivo (45b), mientras que si es télico (*escribir un libro*), el participio se interpreta como perfectivo (*un libro escrito*). Esto sugiere que solo la versión perifrástica contiene propiamente un valor de aspecto gramatical que imponga una interpretación independiente del aspecto léxico de la base del participio, y que la versión como modificador nominal no contiene un nudo Asp que fuerce una interpretación determinada, por lo que el valor se deduce a partir del aspecto léxico de la base.

Así pues, Asp puede estar presente pero no es obligatorio. Necesitamos, por tanto, otro núcleo que sí esté presente en (45a-b) para justificar la presencia de *-do*. Siguiendo a Masullo (2008), vamos a asumir que los participios (al igual que los gerundios) se construyen preposicionalmente (cf. también Pavón Lucero y Suñer Gratacós, 2017; Casalicchio, 2019; Fábregas y González Rodríguez, 2020). Específicamente, *-do* materializa, además de Asp, un nudo preposicional situado por debajo de este sintagma (46).



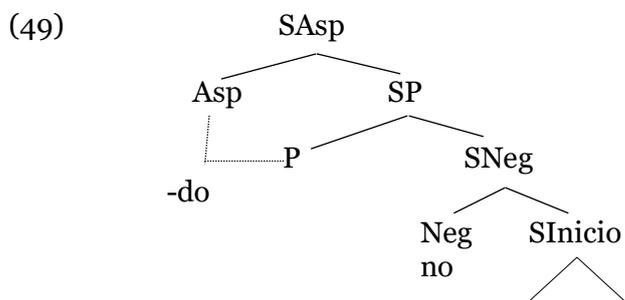
Entre los argumentos que da Masullo (2008) a favor de asociar el participio con un SP se encuentra el hecho de que con frecuencia los participios puedan glosarse con sintagmas preposicionales (47). Históricamente, además, son frecuentes los casos en que los participios (truncos) se han gramaticalizado como partículas que, al igual que las preposiciones, tienen la capacidad de introducir constituyentes de naturaleza nominal (48):

- (47) un problema controlado > un problema bajo control; una casa vigilada > una casa bajo vigilancia; una máquina averiada > una máquina con avería; un canal sintonizado > un canal en sintonía

(48) salvo [esto], excepto [esto], incluso [esto], dado [esto], visto [esto]

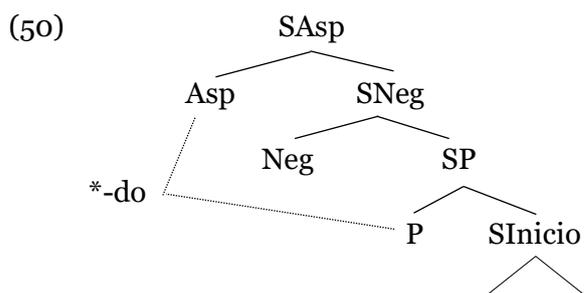
Esto nos lleva a concluir a favor de la estructura de (46): la presencia de P implica ya la introducción del sufijo *-do*. En las perífrasis, además, *-do* posee un SAsp que está ausente cuando se emplea como modificador nominal. Más allá de los datos empíricos sobre el comportamiento asimétrico del participio en perífrasis y fuera de ellas, esta distinción tiene sentido teórico: SAsp es un nudo verbal que codifica el punto de vista del aspecto gramatical y se relaciona estrechamente con el tiempo. En una estructura perifrástica, el participio proyecta como parte de la estructura clausal, mientras que, cuando es un modificador nominal, no proyecta como tal. Lo esperable es que reduzca su estructura clausal de tiempo y aspecto en ese contexto, como proponemos.

Veamos ahora por qué los participios que forman parte de las perífrasis rechazan la negación baja. Dada la estructura, si introducimos la negación sobre SINICIO en la estructura de (46), esta interfiere entre los núcleos que conforman el participio (49). La negación impide que se forme el participio porque Neg interviene entre P e Inicio; el morfema de participio no puede unirse al verbo y, por tanto, queda sin legitimar. Proponemos, por tanto, que la incompatibilidad entre la negación baja y las perífrasis de participio responde a una violación de la restricción del movimiento de núcleos (Travis, 1984) y del Filtro del Afijo a la Deriva (Lasnik, 1981).

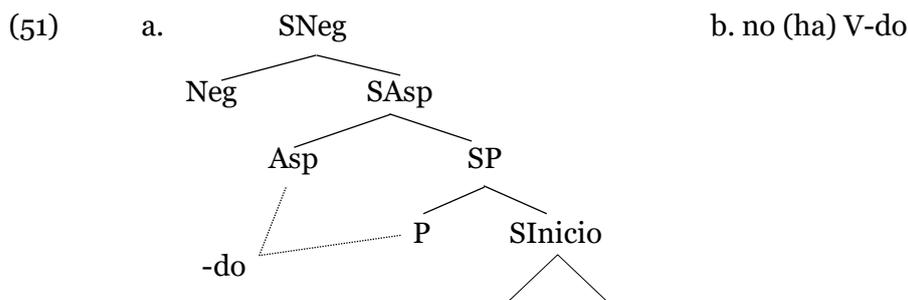


Nótese que, además, al ser una forma verbal no finita, el verbo nunca ascenderá estructuralmente hasta el sintagma tiempo (ST) —el auxiliar será quien lo haga—, lo cual impide que SInicio se reordene para aparecer adyacente a SAsp, dejando la negación detrás.

Si la negación se sitúa inmediatamente por debajo de Asp, como en (50), el problema es que ahora la negación rompe la adyacencia entre Asp y P, que son los dos núcleos que forman *-do*. De esta manera, (50) impediría que se formara el morfema de participio.



La única alternativa posible que no hace que la negación impida la formación de la palabra (prosódica) ni de los morfemas que intervienen sería situarla por encima de Asp, como en (51a). Sin embargo, esto ya implica una negación alta, lo cual daría la misma lectura proposicional que la negación en su posición habitual, que es por encima del ST, por lo que la representación de (50) quedaría bloqueada y la negación terminaría manifestándose en el nivel de la cláusula, en el orden de (51b).



La predicción inmediata que hace este análisis es que, si SAsp no aparece en la estructura de la forma auxiliada como un núcleo independiente, la negación baja es posible con una forma no finita. Esto explica que los infinitivos y los gerundios acepten en principio la negación baja.

En el caso del infinitivo, una observación frecuente que se remonta a Alarcos (1949) es que no codifica valor aspectual alguno y tiene que heredarlo de otro predicado. La forma más directa de representar esto es proponiendo que el infinitivo se forma sobre una estructura que carece de SAsp. Esto permite una configuración como (52), donde la negación puede unirse externamente a la forma no finita, sin intervenir entre los núcleos que forman una palabra o un morfema, y quedar en todo caso por debajo de SAsp. A falta de un mejor término empleamos Inf para identificar al núcleo que se manifiesta como *-r*:

(52) [<sub>SNeg</sub> Neg<no> [<sub>SInf</sub> Inf<-r> [<sub>SInicio</sub>]]]

El caso del gerundio es algo más complejo, pero argumentaremos que comparte con el infinitivo la ausencia de un nudo SAsp que pueda complicar la presencia de la negación baja. Masullo (2008) muestra que los gerundios también son preposicionales:

(53) festejando > de fiesta; cazando > de caza; moviéndose > en movimiento

Existe, sin embargo, una diferencia crucial entre el gerundio y el participio. El participio —específicamente, las construcciones con *haber*— tiene un aspecto gramatical variable que, dependiendo de distintos operadores (cf. Brucart y Xiqués, 2018, para un reciente estado de la cuestión) puede dar valores de perfecto (54a), perfectivo (54b) o imperfecto (54c).

(54) a. Ya he escrito el libro.

- b. Hoy he comido paella.
- c. He vivido aquí desde 2009.

Esto es justo lo que esperamos si el participio perifrástico contiene una proyección sintáctica Asp, porque dicha proyección permite que en su especificador se introduzcan operadores universales o existenciales que modifiquen la interpretación de la perífrasis. En cambio, el valor del gerundio es extraordinariamente estable. En el dominio temporoespectual —es decir, dejando al margen las perífrasis escalares de valor discursivo—, todas las perífrasis de gerundio recogidas en García Fernández (2006) tienen un valor imperfectivo: {andar/ continuar/ estar/ ir/ llevar/ quedar(se)/ seguir/ venir} haciendo. Frente a la variabilidad interpretativa del participio, el gerundio tiene un valor muy estable.

La explicación propuesta en Fábregas y González Rodríguez (2017) para esta estabilidad es que el valor ‘aspectual’ del gerundio no se obtiene mediante aspecto gramatical, con operadores, sino que es un efecto de la propia preposición que se emplea para formarlos, que es una preposición de trayectoria que denota una escala no delimitada —equivalente, pues, a *por* en *caminar por el parque*—. De esta manera, la estructura del gerundio también carecería de SAsp, ya que la P codifica la noción relevante, y es posible por tanto introducir la negación baja sobre P sin entorpecer la formación de los morfemas y de la palabra prosódica.

(55) [<sub>SNeg</sub> Neg<no> [<sub>SP</sub> P<sub>trayectoria</sub><-ndo> [<sub>SInicio</sub>...]]]

De esta manera, el problema de la negación baja con los participios que forman parte de las perífrasis es que estos contienen dos núcleos, P y Asp. Insertar la negación por debajo de P rompe la palabra prosódica porque el verbo es una forma no finita que no asciende a T; insertar la negación encima de P rompe el constituyente del morfema *-do*, e insertarla por encima de Asp ya da lugar a una negación alta que equivale a la proposicional, por lo que es bloqueado por el uso de SNeg a nivel clausal.

La predicción que hacemos, por tanto, es que un participio que no contenga Asp pero sí contenga nudos verbales (crucialmente, SInicio) debería admitir la negación baja. Este será el motivo de la posibilidad de introducir negación baja en los participios que actúan como modificadores nominales, a los que dedicamos la siguiente sección.

#### 4. LA NEGACIÓN DEL PARTICIPIO EN EL DOMINIO NOMINAL

Los participios en el dominio nominal no se comportan del mismo modo que en las perífrasis, puesto que la negación baja puede precederlos:

(56) un regalo no envuelto / un muro no derribado / un problema no solucionado

El análisis de la negación baja que hemos ofrecido en los apartados anteriores realiza al menos dos predicciones en relación con la buena formación de (56). Por una parte, predice

que las formas participiales de (56) están dotadas de proyecciones verbales y, en concreto, de SInicio. La negación baja refuta la relación de causación que se establece entre el iniciador y el resto del evento, por lo que solo podrá introducirse cuando la estructura contenga esa proyección. Por otra parte, de nuestra propuesta se sigue que, a diferencia de lo que sucede con los participios de las perífrasis, en (56) la negación no se sitúa entre los núcleos que forman el participio, de manera que no bloquea la formación de la palabra prosódica o del morfema participial. A continuación, vamos a abordar estas dos cuestiones.

Comenzaremos por la primera de estas predicciones, de forma que comprobaremos que los participios de (56) están dotados en su estructura de proyecciones verbales (§4.1). Mostraremos, además, que la buena formación de (56) contrasta con la de sintagmas como los de (57) porque estas segundas formas son adjetivos de forma participial que carecen de las proyecciones relevantes de Inicio (y Proceso, Resultado).

(57) \*una bañera no alargada / \*un puzle no complicado / \*una hipótesis no equivocada

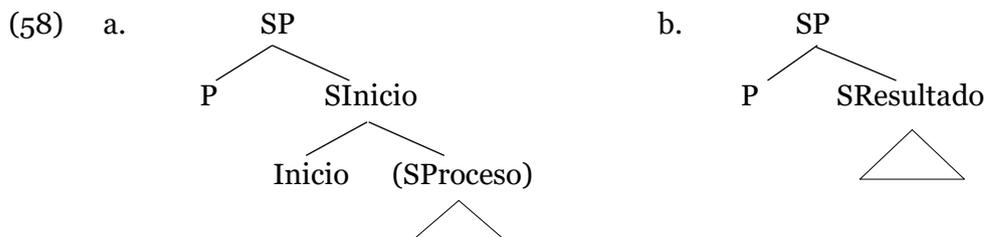
Una vez que hemos establecido cuál es la estructura de los participios de (56), analizaremos la segunda predicción y, por tanto, la posición de la negación baja en la estructura (§4.2).

#### 4.1. La estructura de los participios

Desde el trabajo de Wasow (1977), que distinguió entre participios verbales y adjetivales, son muchos los autores que han trabajado sobre las clases de participios, sus propiedades y su estructura (Levin y Rappaport, 1986; Bosque, 1990, 1999, 2014; Marín, 1997, 2000, 2009; Kratzer, 2000; Embick, 2004; Alexiadou y Anagnostopoulou, 2008; Di Tullio, 2008; Gehrke, 2012, 2013, 2015; McIntyre, 2013; Borik y Gehrke, 2019; García-Pardo y Marín, 2021, entre otros muchos; véase Bosque, 1999, §4.4.1.3 en particular para una revisión empírica de los adjetivos de forma participial en español). Discutir las clasificaciones y los análisis estructurales que se han propuesto excede con mucho los límites de este trabajo. Nos centraremos, por ello, en aquellas cuestiones relevantes para el fenómeno que estamos analizando: la posibilidad de anteponer la negación a un participio. Existe un consenso general en que los participios llamados verbales preservan las características verbales de su base —Bally (1944) los consideraba transposiciones funcionales; cf. también Beard (1995)—, mientras que los participios adjetivales carecen o desactivan esas proyecciones —que en esencia es lo que proponía Wasow (1977) inicialmente, desde una perspectiva lexicalista—. Para dar cuenta del fenómeno del que nos ocupamos, partiremos de esta idea y la implementaremos mediante los núcleos verbales que hemos propuesto.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Hasta donde se nos alcanza, este consenso que diferencia participios adjetivales y participios verbales por la cantidad y accesibilidad de información que contiene el verbo léxico solo está matizado

Como hemos señalado, nuestro análisis de la negación baja predice que esta solo se puede anteponer a un participio cuando su estructura contiene proyecciones verbales y, en particular, SInicio. A continuación, vamos a mostrar que esto es precisamente lo que sucede, puesto que las formas participiales de (56) poseen la estructura de (58a) y las de (57), la de (58b).



Las dos estructuras proyectan el SP, que es aquel que alberga el morfema *-do* (véase el §3). Lo que las diferencia son las proyecciones situadas debajo del SP. Aunque en los próximos apartados vamos a explicar más despacio esta parte de la estructura y las propiedades que se derivan de ella, adelantamos aquí brevemente la idea. En (58a), además de P, se proyecta SInicio —y posiblemente SProc—, lo que implica que esas formas participiales denotan un estado que se concibe como resultado de un evento que ha tenido lugar (SInicio y SProceso). En (58b), en cambio, solo tenemos SResultado, que en Ramchand (2008) es una proyección estativa. El estado denotado solo se interpreta como el resultado de un evento si el SResultado está en la posición de complemento del SProceso, pero no en caso contrario, porque si la estructura no expresa un evento dinámico no puede alcanzarse el resultado. Esta segunda situación es la de (58b), por lo que las formas participiales con las que se corresponde aluden a un estado que no se vincula con la ocurrencia de un evento previo.

Comencemos por el SInicio, que, como explicamos en el §2.3, introduce el subevento causativo y alberga en su especificador al argumento responsable de que el evento se produzca. La presencia de esta proyección en los participios de (56) se pone de manifiesto en su compatibilidad con modificadores que fuerzan a interpretar la presencia de un agente: complementos agentes, modificadores orientados al agente y complementos instrumentales.<sup>8</sup>

---

por una propuesta que difiere sustancialmente de la tónica general. Gehrke (2015) propone que ciertos adjetivos deverbales, incluyendo algunos participios adjetivales, pueden contener la misma cantidad de estructura verbal pero denotan una clase de evento, en lugar de un evento instanciado; estos participios, crucialmente, pueden introducir complementos de agente, siempre y cuando tengan lectura no específica (por ejemplo, *un fenómeno explicable solo por expertos*). Lo que es crucial para nosotros es que estos elementos también admiten la negación baja (*un fenómeno no explicable por nadie*). Por otro lado, nótese que la implementación técnica de la diferencia —por ejemplo, si los participios adjetivales implican un proceso no sintáctico y los verbales, uno sintáctico, como defiende Wasow (1977), o ambas estructuras son sintácticas, como defiende Bruening (2014)— resulta ortogonal a nuestro análisis, siempre y cuando exista una proyección equivalente a Inicio en la estructura participial y esta sea accesible a la modificación, ya sea por procedimientos sintácticos, ya de otro tipo.

<sup>8</sup> Obsérvese que tanto en el caso de los complementos agentes como en el de los instrumentales se aceptan sintagmas referenciales, a diferencia de lo que suele ocurrir en las pasivas adjetivales (\**El*

- (59) un regalo envuelto {por María/ con cuidado/ con papel transparente}; un muro derribado {por los trabajadores/ con furia/ con tanques}; un problema solucionado {por los administrativos/ con diligencia/ con esa herramienta}

Las formas participiales de (57) presentan el comportamiento opuesto, lo que indica que carecen de la proyección funcional que introduce el iniciador del evento:

- (60) \*una bañera alargada {por María/ con cuidado/ con esa máquina}; \*un puzle complicado {por los trabajadores/ con esmero/ con ese mecanismo}; \*una hipótesis equivocada {por los científicos/ con diligencia/ con esa herramienta}

Otro argumento a favor de que los participios de (56), a diferencia de los de (57), cuentan en su estructura con SInicio es la compatibilidad con las cláusulas finales, que indican la presencia de un argumento agente. Las formas participiales que aceptan la anteposición de *no* son compatibles con dichas cláusulas (61), mientras que las que la rechazan presentan el comportamiento opuesto (62).

- (61) un regalo [escondido para evitar que María lo vea] / un muro [derribado para unir las dos habitaciones] / un problema [soslayado para acabar con la huelga de los estudiantes]
- (62) \*una bañera [alargada para lavar a personas con movilidad reducida] / \*un puzle [complicado para marear a María] / \*una hipótesis [equivocada para confundir a la audiencia]

En cuanto al SProceso, su presencia en las formas participiales de (56) se refleja en que pueden ser modificadas por complementos como *rápidamente* o *poco a poco* (63). De nuevo, las formas participiales de (57) presentan el comportamiento opuesto, lo que indica que su estructura no cuenta con esa proyección (64).

- (63) un regalo envuelto {rápidamente/ poco a poco} / un muro derribado {rápidamente/ poco a poco} / un problema solucionado {rápidamente/ poco a poco}
- (64) \*una bañera alargada {rápidamente/ poco a poco} / \*un puzle complicado {rápidamente/ poco a poco} / \*una hipótesis equivocada {rápidamente/ poco a poco}

---

*regalo está envuelto por María*). Sobre las restricciones que presentan las pasivas adjetivales en lo que respecta a la posibilidad de introducir modificadores relacionados con el argumento externo, véanse, entre otros, Anagnostopoulou (2003), Gehrke (2012) y Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer (2015).

Los datos que hemos presentado indican que la estructura de las formas participiales que son compatibles con la negación poseen naturaleza eventiva y, en concreto, proyectan SINICIO. Las que rechazan la anteposición de la negación, en cambio, no poseen esas propiedades eventivas, lo que indica que la capa verbal que acabamos de mencionar no se proyecta. El que la negación baja solo pueda preceder a las formas participiales con naturaleza eventiva se pone igualmente de manifiesto en los contrastes de (65), donde tenemos la misma forma participial:

(65) un {plazo/ \*coche} no alargado / un {recluso/ \*hecho} no aislado<sup>9</sup>

Un plazo alcanza la propiedad de ser más largo como resultado de un cambio producido por un agente o causante externo, mientras que nuestro conocimiento del mundo nos dice que un coche no cambia de longitud una vez construido, por lo que en ese caso la propiedad no puede deberse a un cambio producido por un agente externo; igualmente, sabemos que los reclusos pueden pasar a un estado de aislamiento causado externamente, mientras que los hechos son aislados en el sentido de que por su propia naturaleza no tienen réplicas o repeticiones. El consenso sobre lo que diferencia a estas construcciones, en términos estructurales, es precisamente que en las construcciones gramaticales estamos ante formas con propiedades eventivas, que incluyen parte de las proyecciones verbales en su estructura. En el marco que suponemos aquí, esto equivale a decir que contienen al menos SINICIO. En cambio, las formas agramaticales son formas con una estructura verbal reducida que excluyen el SINICIO.

La predicción, por tanto, es que, independientemente de si se acercan más o menos a los participios estativos por su valor semántico, los adjetivos no pueden admitir negación baja si no se derivan sobre una estructura que contiene SINICIO. Esto se observa en los llamados *participios truncos* (Bosque, 1990, 1999; Marín, 1997, entre otros muchos), en comparación con los participios eventivos. Los primeros rechazan la negación baja; los segundos la aceptan, como se ilustra en (66).

---

<sup>9</sup> Un revisor anónimo, al que agradecemos la observación, propone relacionar estos casos con estructuras como *un problema no simple*. Obsérvese, sin embargo, que esa negación es distinta de la negación que permiten sistemáticamente los participios con naturaleza verbal que modifican a sustantivos: mientras que la negación de *un problema no simple* no legitima términos de polaridad negativa (*\*un problema no simple para nadie*), la de los participios sí lo hace (*un plazo no alargado por nadie, un testigo no protegido por nadie*). La negación de *un problema no simple* tiene sus propias restricciones independientes, que dependen en parte de las propiedades de la escala que subyace al adjetivo y en parte de factores léxicos como la disponibilidad de un elemento ya lexicalizado que equivalga al mismo significado que expresa el complejo <no + A>. Esta negación es analizada por De Clercq (2013) como una negación de grado con lectura de contradicción, mientras que la negación de la que hablamos aquí es la negación empleada como cuantificador, introducida en una capa más baja, con lectura de contrariedad (de *un testigo no protegido* no se sigue que el testigo esté necesariamente desprotegido).

(66) una piscina no {llenada/ \*llena} / una mesa no {limpiada/ \*limpia}

Los adjetivos perfectivos, a diferencia de los participios, rechazan modificadores orientados al agente (67) y complementos eventivos o cláusulas de finalidad (68), por lo que no cuentan en su estructura ni con el SInicio ni con el SProceso. Estos adjetivos denotan estados, pero no implican la existencia de un evento previo.

(67) una piscina {llenada/ \*llena} con cuidado / una mesa {limpiada/ \*limpia} con desgana

(68) una piscina {llenada/ \*llena} poco a poco / una mesa {limpiada/ \*limpia} rápidamente

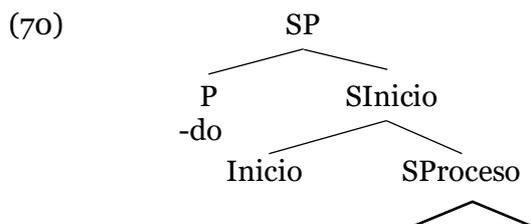
Los contrastes de (67) y (68) avalan la descripción que hemos realizado: las formas participiales solo pueden aparecer precedidas por *no* si están dotadas de estructura verbal y, en concreto, si se proyecta el SInicio.

#### 4.2. La posición de la negación baja en el dominio nominal

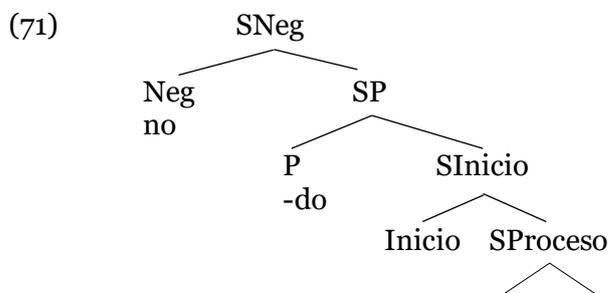
En la sección §3 mostramos que los participios como modificadores nominales contrastan con los que van acompañados del verbo *haber* en el siguiente sentido: en el caso de los primeros, la lectura que reciben depende de su aspecto léxico, de manera que los verbos atéticos no se interpretan como resultados. Con el auxiliar, se puede forzar una lectura de resultado con independencia de su aspecto léxico:

(69) a. una casa vigilada (la casa está siendo vigilada en este momento)  
 b. Ha vigilado la casa (la vigilancia ha terminado)

Este contraste se sigue de manera natural si los participios que forman parte de las perífrasis contienen un SAsp que puede definir un valor de aspecto gramatical con independencia del contenido de los nudos Inicio, Proceso y Resultado, que definen el aspecto gramatical. Por el contrario, (69a) sugiere que falta dicha proyección de aspecto gramatical y el valor temporal tiene que ser deducido a partir de Inicio, Proceso y Resultado. La conclusión es que el participio como modificador nominal carece de Asp.



La ausencia de Asp hace que el participio como modificador nominal se acerque en su estructura a los gerundios e infinitivos perifrásticos. Ahora, la negación puede introducirse por encima de SP sin que entorpezca la palabra prosódica o la estructura que lexicaliza *-do* (71).



Dado que SAsp está ausente, Neg puede tomar directamente como complemento al SP, sin intervenir entre P y la base verbal. En esta posición, donde no domina a Asp y, por tanto, no equivale a la negación proposicional, toma alcance sobre Inicio, tal y como esperamos.

## 5. CONCLUSIONES

En este artículo hemos analizado en qué casos la negación baja puede anteponerse a un participio, es decir, qué condiciones deben darse para que la secuencia *<no + participio>* sea gramatical. Siguiendo a Fábregas y González Rodríguez (2020), hemos asumido que la negación baja opera en el dominio de los eventos, donde toma alcance sobre el iniciador refutando la relación de causación que se establece entre ese argumento y el resto del evento. La negación alta, por su parte, ocupa el SNeg propuesto por Laka Mugarza (1990), que está por encima del SASp, en el dominio de las situaciones. A partir de este análisis, hemos establecido que la estructura *<no + participio>* es posible se si dan dos condiciones.

El primer requisito es que la negación no interfiera entre los núcleos que forman el participio, lo que explica por qué la negación no puede preceder a los participios que forman parte de las perífrasis (*\*Ha no autorizado la huelga*), pero sí a los que aparecen en el dominio nominal modificando a un sustantivo (*una huelga no autorizada*). En ambos casos, *-do* materializa un nudo preposicional (Masullo, 2008). En los participios de las perífrasis, *-do* se asocia, además, a un SASpecto que se sitúa encima del SP y que no está presente en el caso de los participios que actúan como modificadores nominales. Esta diferencia se sustenta en que *-do* carece en muchas ocasiones de valor resultativo cuando está fuera de las perífrasis verbales; en el dominio nominal, es el aspecto léxico de la base el que determina la lectura perfectiva o imperfectiva del participio.

El que los participios que forman parte de las perífrasis, a diferencia de los que aparecen en el dominio nominal, posean SASp en su estructura explica por qué los primeros, a diferencia de los segundos, rechazan la anteposición de *no*. En los pasivos perifrásticos, la negación no puede ensamblarse ni con el SInicio ni con el SP, puesto que en los dos casos

impediría la formación del participio. La única opción para que la negación no interviniera entre los núcleos que forman el participio sería situarla por encima del SAsp, pero esto daría como resultado la negación alta, es decir, la que da lugar a la lectura proposicional. En los participios que modifican al nombre, la negación sí puede ensamblarse con la proyección jerárquicamente superior del participio, que es el SP. En esta posición no impide que se forme el participio y tampoco se obtiene la lectura de negación proposicional, ya que no se proyecta el SAsp y la negación tomará alcance sobre el iniciador.

La segunda condición que debe satisfacerse para que la secuencia <no + participio> sea gramatical es que la estructura contenga proyecciones verbales y, en concreto, SInicio. Puesto que la negación baja refuta la relación de causación que se establece entre el iniciador y el resto del evento, solo podrá introducirse cuando esté presente dicha proyección. Este requisito da cuenta de la (in)compatibilidad de los participios que modifican a un sustantivo y la negación: los participios que poseen la proyección funcional que introduce el iniciador del evento aceptan la negación (*un regalo no envuelto*); los adjetivos de forma participial que carecen de dicha proyección la rechazan (*\*una bañera no alargada*).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKERMAN, F., STUMP, G. T., y WEBELHUTH, G. (2011). Lexicalism, periphrasis, and implicative morphology. En B. Borsley y K. Borjars (eds.), *Non-transformational theories of grammar* (pp. 325-358). Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444395037.ch9>.
- ALARCOS, E. (1949). Sobre la estructura del verbo español. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 25, 50-83.
- ALEXIADOU, A., y ANAGNOSTOPOULOU, E. (2008). Structuring participles. En C. Chang y H. Haynie (eds.), *Proceedings of the 26th West Coast Conference on Formal Linguistics* (pp. 33-41). Cascadilla. <http://www.lingref.com/cpp/wccfl/26/paper1653.pdf>.
- ALEXIADOU, A., ANAGNOSTOPOULOU, E., y SCHÄFER, F. (2015). *External arguments in transitivity alternations: A layering approach*. Oxford University. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199571949.001.0001>.
- ANAGNOSTOPOULOU, E. (2003). Participles and voice. En A. Alexiadou, M. Rathert y A. von Stechow (eds.), *Perfect explorations* (pp. 1-37). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110902358.1>.
- ARKADIEV, P. (2015). Negative events: Evidence from Lithuanian. En P. Arkadiev, I. Kapitonov, Y. Lander, E. Rakhilina y S. Tatevosov (eds.), *Donum semanticum: Opera linguistica et logica in honorem Barbarae Partee a discipulis amicisque Rossicis oblate* (pp. 7-20). LRC.
- ARMSTRONG, G. (2017). Spanish *participios activos* are adjectival antipassives. *The Linguistic Review*, 34(1), 1-37. <https://doi.org/10.1515/tlr-2016-0007>.
- BALLY, C. (1944). *Linguistique générale et linguistique française*. Presses universitaires de France.
- BARWISE, J. (1981). Scenes and other situations. *The Journal of Philosophy*, 78(7), 369-397. <https://www.jstor.org/stable/2026481>.

- BEARD, R. (1995). *Lexeme-morpheme base morphology: A general theory of inflection and word formation*. SUNY.
- BORGONOVO, C. (1999). Participios activos. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 47(2), 281-303. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v47i2.2102>.
- BORIK, O., y GEHRKE, B. (2019). Participles: Form, use and meaning. *Glossa: A Journal of General Linguistics*, 4(1), 1-27. <https://doi.org/10.5334/gjgl.1055>.
- BOSQUE, I. (1990). Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios. En I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español* (pp. 177-214). Cátedra.
- BOSQUE, I. (1999). El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 217-310). Espasa Calpe.
- BOSQUE, I. (2014). On resultative past participles in Spanish. *Catalan Journal of Linguistics*, 13, 41-77. <https://raco.cat/index.php/CatalanJournal/article/view/292441/380975>.
- BRUCART, J. M., y XIQUÉS, T. M. (2018). Some issues about the perfect. *Catalan Journal of Linguistics*, 17, 5-18. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.243>.
- BRUENING, B. (2014). Word formation is syntactic: adjectival passives in English. *Natural Language and Linguistic Theory*, 32(2), 363-422.
- CAHA, P. (2009). *The nanosyntax of case* [Tesis doctoral, University of Tromsø]. UiT Munin. <https://munin.uit.no/bitstream/handle/10037/2203/thesis.pdf?sequence=1>.
- CASALICCHIO, J. (2019). Gerunds become prepositional infinitives in Romance Small Clauses: the effects of later Merge to the syntactic spine. *Probus*, 31(1), 75-117. <https://doi.org/10.1515/probus-2019-0003>.
- DAVIDSON, D. (1967). The logical form of action sentences. En N. Resher (ed.), *The logic of decision and action* (pp. 81-95). University of Pittsburgh.
- DAVIDSON, D. (1969). The individuation of events. En N. Rescher (ed.), *Essays in honor of Carl G. Hempel* (pp. 216-234). Reidel.
- DE CLERCQ, K. (2013). *A unified syntax of negation* [Tesis doctoral, Universiteit Gent]. Academic Bibliography. <https://biblio.ugent.be/publication/4215769>.
- DE SWART, H. (1992). Intervention effects, monotonicity and scope. En C. Barker y D. Dowty (eds.), *Proceedings of SALT 2* (pp. 387-406). The Ohio State University.
- DE SWART, H. (1996). Meaning and use of *not...until*. *Journal of Semantics*, 13(3), 221-263. <https://doi.org/10.1093/jos/13.3.221>.
- DE SWART, H., y MOLENDIJK, A. (1999). Negation and the temporal structure of narrative discourse. *Journal of Semantics*, 16(1), 1-42. <https://doi.org/10.1093/jos/16.1.1>.
- DI TULLIO, Á. (2008). Participios y adjetivos. En M. J. Rodríguez Espiñeira y J. Pena Seijas (coords.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales* (pp. 95-125). Universidade de Santiago de Compostela.
- EMBICK, D. (2004). On the structure of resultative participles in English. *Linguistic Inquiry*, 35(3), 355-392. <https://www.jstor.org/stable/4179282?seq=1>.
- FÁBREGAS, A., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2017). Una nota sobre la compatibilidad entre interrogativas y negación. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 44, 507-526. <https://doi.org/10.15304/verba.44.2837>.

- FÁBREGAS, A., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2019). Perífrasis e inductores negativos: un análisis en términos de dominios. *Onomázein*, (43), 96-113. <https://doi.org/10.7764/onomazein.43.10>.
- FÁBREGAS, A., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2020). On inhibited eventualities. *Natural Language & Linguistic Theory*, 38(3), 729-773. <https://doi.org/10.1007/s11049-019-09461-y>.
- FÁBREGAS, A., y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2022). Negation with participles. *Linguistic Analysis*, 43(1-2), 11-40.
- FOX, D., y HACKL, M. (2006). The universal density of measurement. *Linguistics and Philosophy*, 29(5), 537-586.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (dir.). (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Gredos.
- GARCÍA LORENTE, M.<sup>a</sup> J. (2014). “No escrito”, “no escribiendo”, “sin escribir”. *Formas de negar el gerundio y el participio en español* [Trabajo de Fin de Máster no publicado]. Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA-PARDO, A., y MARÍN, R. (2021). Passives of Spanish subject-experiencer psychological verbs are adjectival passives. *Probus*, 34(2), 1-29. <https://doi.org/10.1515/probus-2021-0009>.
- GEHRKE, B. (2012). Passive states. En V. Demonte y L. McNally (eds.), *Telicity, change, and state: A cross-categorical view of event structure* (pp. 185-211). Oxford University. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199693498.003.0008>.
- GEHRKE, B. (2013). Still puzzled by adjectival passives? En R. Folli, C. Sevdali y R. Truswell (eds.), *Syntax and its limits* (pp. 175-191). Oxford University. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199683239.003.0010>.
- GEHRKE, B. (2015). Adjectival participles, event kind modification and pseudo-incorporation. *Natural Language and Linguistic Theory*, 33(3), 897-938. <https://doi.org/10.1007/s11049-015-9295-7>.
- HALLE, M., y MARANTZ, A. (1993). Distributed morphology and the pieces of inflection. En K. Hale y S. J. Keyser (eds.), *The view from Building 20* (pp. 111-176). MIT.
- HIGGINBOTHAM, J. (1983). The logic of perceptual reports: an extensional alternative to situation semantics. *Journal of Philosophy*, 80(2), 100-127. <https://doi.org/10.2307/2026237>.
- HIGGINBOTHAM, J. (2000). On events in linguistic semantics. En J. Higginbotham, F. Pianesi y A. Varzi (eds.), *Speaking of events* (pp. 49-79). Oxford University.
- KRATZER, A. (2000). Building statives. En L. J. Conathan, J. Good, D. Kavitskaya, A. B. Wulf y A. C. L. Yu (eds.), *Proceedings of the Twenty-sixth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society. BLS 26: General Session and Parasession on Aspect* (pp. 385-399). Linguistic Society of America. <https://doi.org/10.3765/bls.v26i1.1131>.
- LAKA MUGARZA, M. I. (1990). *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology]. MIT. <http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/laka90.pdf>.
- LASNIK, H. (1981). Restricting the theory of transformations: A case study. En N. Hornstein y D. Lightfoot (eds.), *Explanation in linguistics: The logical problem of language acquisition* (pp. 152-173). Longman.
- LEVIN, B., y RAPPAPORT, M. (1986). The formation of adjectival passives. *Linguistic Inquiry*, 17(4), 623-661. <https://www.jstor.org/stable/4178511>.

- MAIENBORN, C. (2005). On the limits of the Davidsonian approach: the case of copula sentences. *Theoretical Linguistics*, 31, 275-316.
- MARÍN, R. (1997). Participios con aspecto de adjetivos: entre la diacronía y la morfología. *Moenia*, 3, 365-376. [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5927/pg\\_367-378\\_moenia3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5927/pg_367-378_moenia3.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- MARÍN, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación* [Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona]. TDX. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/4856#page=1>.
- MARÍN, R. (2009). Del participio al adjetivo. En E. de Miguel, S. U. Sánchez Jiménez, A. Serradilla Castaño, R.-A. Radulescu y O. Batiukova (eds.), *Fronteras de un diccionario: Las palabras en movimiento* (pp. 327-348). Cilengua.
- MASULLO, P. J. (2008). The syntax-lexical interface. Prepositionalizing motion verbs in Spanish [Manuscrito]. University of Pittsburgh.
- MCINTYRE, A. (2013). Adjectival passives and adjectival participles in English. En A. Alexiadou & F. Schäfer (eds.), *Non-canonical passives* (pp. 21-42). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.205.02mci>.
- MURIUNGI, P. K. (2008). Phrasal movement inside Bantu verbs: Deriving affix scope and order in Kĩtharaka [Tesis doctoral, University of Tromsø]. UiT Munin. <https://munin.uit.no/bitstream/handle/10037/1720/thesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- PAVÓN LUCERO, M.<sup>a</sup> V., y SUÑER GRATACÓS, A. (2017). Usos locativos de ‘según’ y ‘conforme’. *Cuadernos AISPI*, (10), 137-152. <https://doi.org/10.14672/10.2017.1326>.
- PRZEPIÓRKOWSKI, A. (1999). On negative eventualities, negative concord, and negative *yes/no* questions. En T. Matthews y D. Strolovitc (eds.), *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory 9* (pp. 237-254). Linguistic Society of America. <https://doi.org/10.3765/salt.v9i0.2828>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- RAMCHAND, G. (2008). *First phase syntax*. Cambridge University.
- RAMCHAND, G. (2018). *Situations and syntactic structures*. MIT.
- RAMCHAND, G., y SVENONIUS, P. (2014). Deriving the functional hierarchy. *Language Sciences*, 46(B), 152-174. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2014.06.013>.
- STARKE, M. (2001). *Movement dissolves into merge: A theory of locality*. Tesis doctoral, Universidad de Ginebra.
- SZABOLCSI, A., y ZWARTS, F. (1997). Weak Islands and an algebraic semantics for scope taking. En A. Szabolcsi (ed.), *Ways of scope taking* (pp. 217-262). Kluwer.
- TRAVIS, L. D. (1984). Parameters and effects of word order variation [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology]. MIT. <http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/travis84.pdf>.
- VARELA, S. (2008). Las categorías híbridas: comparación entre dos tipos de análisis. En M. J. Rodríguez Espiñeira y J. Pena (eds.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales* (pp. 89-98). Universidade de Santiago de Compostela.
- WASOW, T. (1977). Transformations and the lexicon. En P. W. Culicover, T. W. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal syntax* (pp. 327-360). Academic.

WILTSCHKO, M. (2014). *The universal structure of categories: Towards a formal typology*. Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139833899>.

#### NOTA SOBRE LOS AUTORES

Antonio Fábregas es doctor en lingüística teórica y sus aplicaciones por la Universidad Autónoma de Madrid (2005). Entre 2007 y 2023 estuvo asociado a la Universitetet i Tromsø, y desde 2023 pertenece a la Norges teknisk-naturvitenskapelige universitet (NTNU). Es catedrático de lingüística hispánica desde 2010 y su investigación se concentra en el análisis de los fenómenos tradicionalmente llamados “morfología” desde la sintaxis, la fonología y la semántica formal. Es autor de ocho monografías, entre ellas *Morphology: From Data to Theories* (2012, con Sergio Scalise), *Morphologically Complex Adjectives in Spanish* (2020), *Spanish Verbalisations and the Internal Structure of Lexical Predicates* (2022), *The Fine-Structure of the Lexical Area* (2024) y *Diccionario de afijos del español contemporáneo* (2024).

Raquel González Rodríguez es doctora por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Profesora Titular de Lengua Española en dicha universidad. Su investigación se centra en la sintaxis y en la semántica del español y, en concreto, en la negación, la cuantificación y las propiedades aspectuales de los predicados. Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros en revistas como *Natural Language & Linguistic Theory*, *Onomázein*, *Catalan Journal of Linguistics*, *Verba*, *ELUA*... y en editoriales como John Benjamins, Akal, Visor, Routledge... Además, es autora de *La expresión de la afirmación y la negación* (2009) y *La negación en contraste* (2022), este último libro en coautoría con Cristina Sánchez López.